Departamento del Tolima
Circuito de Purificación Tolima

JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL
Purificación Tolima, septiembre diecisiete (17) de dos mil veintiuno (2021)

RAD: 73-585-40-89-003-2021-00096-00
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: CAYETANO MENDOZA HERNANDEZ
Demandado: JOSE WILLIAM RUIZ PACHECO
ASUNTO: ORDEN DE INMOVILIZACION

El Dr. JUAN CARLOS CASALLAS SIERRA mediante memorial que antecede, solicitó la inmovilización del vehículo embargado en este asunto.

Para el efecto, obra en el expediente el oficio DATT- SG No. 121-296 del 02 de septiembre del año en curso, expedida por la Secretaria de Tránsito y Transporte del Guamo Tolima, en el que comunica que se acató la medida cautelar de embargo que recae sobre la motocicleta marca YAMAHA, de placa NWX89F, de propiedad del demandado.

Por lo expuesto, el Juzgado,

R E S U E L V E:

PRIMERO: ORDENAR la inmovilización y retención de la motocicleta marca YAMAHA, de placa NWX89F, línea XTZ 150-2 (XTZ150), modelo 2021, color negro, de propiedad del demandado JOSE WILLIAM RUIZ PACHECO.

SEGUNDO: OFICIAR por medios virtuales, a la seccional SIJIN y POLICÍA NACIONAL DE CARRETERAS para la efectividad de la medida.

N O T I F Í Q U E S E,

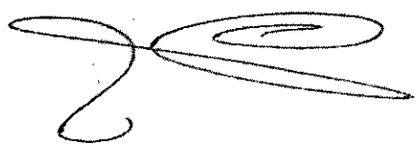

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA
JUEZ